



# Asamblea General

Distr. general  
25 de febrero de 2015  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo noveno período de sesiones

Temas 19 f) y 74 del programa

### Desarrollo sostenible: Convenio sobre la Diversidad Biológica

#### Los océanos y el derecho del mar

## Carta de fecha 12 de febrero de 2015 dirigida al Secretario General por el Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica

En su 12ª reunión, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica adoptó la decisión XII/22, titulada “Diversidad biológica marina y costera: áreas marinas de importancia ecológica o biológica”.

En el párrafo 3 de esa decisión, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que incluyera en el repositorio de las áreas marinas de importancia ecológica o biológica los informes resumidos que había preparado el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico en su 18ª reunión y que los presentara, antes de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes, a la Asamblea General y en especial a su Grupo de Trabajo Especial Oficioso de Composición Abierta, con miras al estudio de cuestiones relacionadas con la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica marina en áreas no sujetas a jurisdicción nacional, así como a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones internacionales pertinentes conforme a la finalidad y los procedimientos establecidos en las decisiones X/29 y XI/17. Pidió además al Secretario Ejecutivo que presentara los informes al Grupo de Trabajo Plenario Especial de la Asamblea General sobre el proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos.

Conforme a esas solicitudes, los informes resumidos sobre la descripción de las áreas que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica figuran en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en el sitio web oficial de la Convención: <http://www.cbd.int/decisions/cop/?m=cop-12>, junto con las demás decisiones a que se hace referencia en la decisión XII/22.

(Firmado) Braulio **Ferreira de Souza Dias**  
Secretario Ejecutivo

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

15-02774 (S) 020315 020315



Se ruega reciclar 

